



CERTIFICADO



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 22 de Junio del 2010, bajo Acuerdo N° 58 el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Efectuar un aumento de obras, al Proyecto Jardín Infantil Junji que se construye en el Liceo esto ha sido solicitado por el Director de Obras, por un monto de \$ 14.170.967.- (Catorce millones ciento setenta mil novecientos sesenta y siete pesos)

En Zapallar, a nueve días del mes de Julio del año dos mil diez.

SEC / pfc.

